



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No. 20

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de abril de 2018

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Octava Sesión del Primer Periodo Ordinario, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, se conocieron las siguientes Iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del primer párrafo y adicionar un tercer párrafo al Artículo 24 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila, mediante la cual se propone que el procedimiento de entrega-recepción, inicie a partir del día siguiente a que el servidor público entrante estatal o municipal haya sido legalmente reconocido en forma definitiva por la autoridad electoral competente; entendiéndose por esto que no quede impugnación alguna que realizar o que han expirado los plazos para ejercitar los medios de defensa establecidos en la ley de la materia.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Capítulo Décimo en su Sección V, relativa a los servicios de aseo público, del Código Financiero para los Municipios del Estado, mediante la cual se propone incluir el tema de casas deshabitadas o desocupadas como inmuebles susceptibles a ser objeto de la obligación de limpieza y su posible exigencia por parte de la autoridad municipal.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción VIII del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Económico del Estado; así como para reformar el primer párrafo del Artículo 30 de la Ley de Hacienda para el Estado, mediante la cual se propone justificar, impulsar y promover la contratación en empresas, de personas de 45 años de edad o más.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Vulnerabilidad , del Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVI al Artículo 5, y se reforma la fracción IV del Artículo 28, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con objeto de incorporar el concepto de abandono, entendido como la falta de acción deliberada o no, para atender de manera integral las necesidades de una persona adulta mayor que ponga en peligro su vida o su integridad física, psíquica o moral.

2.- Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 73, así como para modificar el contenido del Artículo 77, ambos de la Ley del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, con objeto de aumentar el plazo para el pago de préstamos de dos a tres años, así como contemplar la posibilidad de que un trabajador pueda acceder a un segundo préstamo, aunque ya goce de uno, siempre que no exceda la retención máxima del 30 por ciento de su salario.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos en el tenor siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo que presentan los diputados integrantes de las Comisiones de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de la Defensa de los Derechos Humanos, mediante la cual se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el menor tiempo posible, se realicen las diligencias conducentes para que los Estados Unidos Mexicanos suscriban la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación Pública, para que en base a las facultades que la ley le otorga, supervise que las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial de estudios, se otorguen únicamente a los particulares que así lo soliciten y hayan cumplido con los requisitos que establecen las leyes; monitoree de manera periódica las escuelas y



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

universidades privadas que recién se instalen en el Estado, a fin de conocer en tiempo y forma el estatus legal de dichas instituciones.

Asimismo, alerte a la ciudadanía, y, en su caso, sancione a quienes presten servicios educativos en la entidad, ostentándose como planteles incorporados a la SEP sin estarlo.

3.- **Proposición con Punto de Acuerdo** para solicitar la comparecencia del Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Gobierno del Estado, ante la Comisión de Desarrollo Social y demás Diputadas y Diputados que deseen participar en dicha reunión, a fin de que informe todo lo relacionado con el Programa y la encuesta denominada Coahuila Opina, con el cual se pretende efectuar un mapa estadístico de los niveles de pobreza en Coahuila.

4.- **Proposición con Punto de Acuerdo** para exhortar a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento y al Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, para que en forma coordinada, vean la manera de solucionar la falta de abastecimiento de agua potable en colonias y ejidos del Municipio de San Pedro.

De igual manera se exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, Viesca y Torreón, en los que se desperdicia hasta el 60 por ciento del agua suministrada a las redes de distribución, debido a fugas.

5.- **Proposición con Punto de Acuerdo** para exhortar a la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en Coahuila, así como a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, contribuyan a mejorar el servicio y la atención a la ciudadanía, a las personas adultas mayores, en lo relativo a la entrega del Programa 65 y Más.

6.- **Proposición con Punto de Acuerdo** para solicitar al Presidente Municipal de San Juan de Sabinas inicie investigaciones en torno al reprochable acto de envenenamiento de perros ocurrido en ese Municipio, hecho denunciado por Organismos Defensores de los Derechos de los Animales y Ciudadanos, a través de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

redes sociales y medios de comunicación, para que en caso de que haya servidores públicos involucrados, se proceda a su sanción, así como a las autoridades estatales en la materia para que igualmente procedan a la investigación y sanción correspondiente.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Procuraduría General de la República, así como a la Fiscalía General del Estado, un informe sobre el estatus que guardan las averiguaciones previas relacionadas con la ilegal contratación de créditos de parte del Poder Ejecutivo de Coahuila, de acuerdo a los expedientes que se citan en la exposición de motivos de la presente.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno Estatal y la Comisión de Finanzas del Congreso del Estado, trabajen en el diseño de medidas que permitan al Ejecutivo del Estado solicitar al Gobierno Federal, a través de las Secretarías y dependencias correspondientes, un programa de regularización a bajo costo de vehículos extranjeros que circulan en este Estado.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y Turismo, de Educación, de Desarrollo Rural, de Inclusión y Desarrollo Social, así como a la de Cultura, para que en el ámbito de su competencias y capacidades presupuestarias, apoyen las actividades de promoción de la cultura de la etnia de los negros mascogos, asentados en la comunidad “El Nacimiento”, en el Municipio de Múzquiz, promoción cultural que celebran cada fin de semana en esa comunidad.

Por otra parte, en esta Octava Sesión, Diputadas y Diputados hicieron pronunciamientos en relación con el ejercicio profesional médico; y, con motivo de la conmemoración de la Convención Nacional Independiente de los Partidos Aliados: Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, en la que estos partidos designaron a Francisco I. Madero como candidato a la Presidencia de la República, el 15 de abril de 1910.